

**HECHO RELEVANTE**

Barcelona, 1 de octubre de 2008

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección de Mercados Secundarios

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la vigente Ley del Mercado de Valores, les informamos que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de Caja emitidos por la sociedad AISA, en la segunda convocatoria de la Asamblea celebrada en el día de hoy, ha aprobado por mayoría del 95,32% de los bonistas asistentes (entre presentes y representados) aplazar el pago del cupón con vencimiento el 14 de agosto de 2008 al próximo día 14 de febrero de 2009 dando en garantía de dicho pago las fincas sitas en Arenys de Munt.

Atentamente,

PABLO MANCILLA SANCHEZ  
Director de Administración y Finanzas